

 <p>CÓDIGO DE ENTIDAD: 555</p>	<h2>Importante: Baja convenio Provisorio 555</h2>
---	---

ATENCIÓN – MUY IMPORTANTE:

Informamos la **BAJA a partir del 12/01/2018 del convenio provisorio código 555 que utilizaba las credenciales – SANCOR OSTEL**, rectificando lo informado mediante las circulares 3/18 y 3/18 B. Es decir que se aceptarán recetas con fecha de venta hasta el 11/01/2018 inclusive.



El convenio provisorio SANCOR OSTEL (Cód. 555) queda habilitado en el sistema de validación online exclusivamente para el cierre de los lotes de recetas expendidas antes de la fecha de baja.

Próximamente comunicaremos novedades en referencia a la cobertura de los afiliados de OSTEL.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS